

GABINETE DE PRENSA

El Gobierno abre el diálogo con las CCAA para una nueva Ley de Universidades

- Pedro Duque preside la Conferencia General de Política Universitaria
- El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades estudia mejoras en el Estatuto del Personal Docente e Investigador

30 de julio de 2018. El ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Duque, ha iniciado hoy el diálogo con las Comunidades Autónomas sobre la futura ley de Universidades. Durante la Conferencia General de Política Universitaria el ministro ha explicado que la calidad y la equidad serán dos puntos fundamentales de la nueva ley, que recogerá las propuestas de las Comunidades Autónomas y del resto de la comunidad universitaria. El objetivo es disponer de un documento consensuado que marque el camino de la reforma al final de la legislatura.

Pedro Duque ha destacado que la nueva estructura ministerial es muy positiva para abordar esta nueva ley, ya que reúne los principales ámbitos de actividad de la Universidad: educación superior, investigación científica e innovación tecnológica.

El ministro ha incidido en la apuesta del Gobierno por la universidad pública y ha presentado las líneas estratégicas y de acción en política universitaria, haciendo hincapié en la necesidad de mejorar la situación de las universidades con una nueva ley, pero también con distintas

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

reformas que solucionen problemas más apremiantes. Entre las medidas más urgentes destaca la mejora del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI), con el objetivo de dotar de mayor estabilidad a la carrera profesional del personal de las universidades y frenar el envejecimiento de las plantillas.

Además, el ministro ha mostrado interés por cambiar el modelo de becas y ayudas al estudio para garantizar que ningún estudiante con talento se quede fuera por falta de recursos. En este sentido, el pasado viernes 27 de julio se aprobó el Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2018-2019, que contiene algunas mejoras parciales pero no aborda un cambio profundo, ya que la prioridad ha sido mantener los tradicionales plazos de presentación de solicitudes. El objetivo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, es cambiar el modelo y mejorar la financiación, de manera que pueda incrementarse tanto el número de estudiantes becados como la cuantía de las becas.

Otra de las prioridades del ministro es el apoyo a la internacionalización de nuestras Universidades. Entre otras medidas, el Ministerio, a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), establecerá ya este año una línea de ayudas para la preparación de proyectos en la "Red europea de Universidades" por parte de las instituciones españolas de educación superior.